

Nuevas dimensiones y horizontes de las telecomunicaciones

La actual Ley General de Telecomunicaciones declara de necesidad pública el desarrollo de las telecomunicaciones como instrumento de pacificación y de afianzamiento de la conciencia nacional. Esta declaración no es un concepto nuevo que se enuncia en la actual Ley, también en la anterior Ley General se indicaba que las telecomunicaciones tenían vinculación con el desarrollo y la integración del país; si bien es cierto, los enfoques y los procedimientos de cómo llevar a cabo dichos procesos eran diferentes, los objetivos y las metas están enmarcados dentro de la misma perspectiva.

Es más, los conceptos anteriormente vertidos no son privativos de nuestra legislación, se trata de un concepto que trasciende las fronteras de nuestro país y recoge la idea que se plantea a nivel mundial, dentro del concepto de “aldea global”.

A continuación haremos un análisis del impacto de los medios de telecomunicaciones en el desarrollo, afianzamiento y construcción de la ciudadanía a través de la integración del país.

1. Organización de los servicios de telecomunicaciones en el Perú.

Las telecomunicaciones en el Perú se orientan hacia el establecimiento de una Red Digital Integrada de Servicios y Sistemas; sin embargo, desde un punto de vista más específico, y considerando la utilización y naturaleza de los mismos, se pueden clasificar en:

Percy Fernández
Ingeniero en Telecomunicaciones (Universidad Nacional de la Plata, República Argentina).
Docente de la Universidad Nacional de Ingeniería y de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido Viceministro de Comunicaciones, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Actualmente es Coordinador de la Gerencia de Políticas Regulatorias del OSIPTEL.

- Públicos
- Privados
- De radiodifusión: Privados de interés público.

Los *servicios públicos* son aquellos que están a disposición del público en general y cuya utilización se efectúa a cambio del pago de una contraprestación pecuniaria (tarifa).

Los *servicios privados* son aquellos establecidos por una persona natural o jurídica para satisfacer sus propias necesidades de comunicación dentro del territorio nacional.

Los *servicios privados de interés público (radiodifusión)* se caracterizan porque sus emisiones están destinadas a ser recibidas directamente por el público en general.

En los servicios públicos de telecomunicaciones, tienen repartidas las competencias el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), y en los dos últimos servicios es el MTC quien tiene a su cargo la administración y supervisión de los mismos.

2. La comunicación como un derecho.

Considerando a los medios de telecomunicaciones como el soporte de la comunicación humana, se puede considerar a ésta como un proceso interactivo esencial en la organización social de los pueblos, la formación del ser humano, la conformación de la ciudadanía; y debe, por lo tanto, ser considerada como un derecho adquirido dentro de las sociedades de comunicación e información.

La comunicación en sí es una necesidad básica de la humanidad, imprescindible en la formación y organización de los pueblos y factor determinante en la consolidación de las sociedades de comunicación e información; convirtiéndose en un factor importante entre las personas para fomentar el ejercicio activo de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que en la Sociedad de la Información se concibe sociedades de la información y comunicación basadas en el reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano y de la inalienable

igualdad de los derechos de los mismos, de acuerdo con el articulado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, las consideraciones planteadas para la comunicación se trasladan a las telecomunicaciones como el vehículo o el medio que permite el proceso anteriormente definido.

3. Avance tecnológico de las telecomunicaciones.

El desarrollo y avance tecnológico de las telecomunicaciones ha originado que vivamos en un mundo totalmente nuevo, con nuevas dimensiones y nuevos horizontes, en el que se han extendido las fronteras de la tecnología y la imaginación. Un nuevo poder de la información configura una nueva geografía, con nuevas culturas, nuevos mercados y nuevos protagonistas.

Las telecomunicaciones han permitido desarrollar mercados mundiales de bienes, servicios e información. Con el auge de la economía mundial de la información se ha transformado, a su vez, la vida humana. Hoy día, todo cambia a causa de las telecomunicaciones: la naturaleza del trabajo, los medios de información, los mensajes y las normas de vida políticas.

Se están produciendo cambios sustanciales y de manera silenciosa ante nosotros, que inclusive están afectando a las mismas telecomunicaciones tradicionales. Se trata, naturalmente, de una revolución compleja, plurifacética y dinámica, y no de un aislado acontecimiento trascendental. Por supuesto, está relacionada con la tecnología y con las fuerzas del mercado. Pero también, y sobre todo, con las actitudes. Hace algunos años, nuevas tecnologías y fuerzas del mercado obligaron a los gobiernos de muchos países del mundo a reconsiderar la función del Estado. La necesidad de controlar el gasto público y la aparente incapacidad de las industrias controladas por el Estado de innovar para responder a las necesidades del mercado, entrañaron una oleada de privatizaciones y la introducción de la competencia en las industrias controladas tradicionalmente por el Estado. Ahora, esas fuerzas se manifiestan en el mundo entero.

La revolución de la tecnología, los mercados y las actitudes, estimulada por el mayor conocimiento debido a la comunicación, convierte rápidamente en realidad la economía mundial de que se viene hablando desde hace tanto tiempo. La revolución de las actitudes tal vez sea la más importante y la más caracterizada por el término “poder”. Jamás los pueblos han podido comparar y contrastar sus situaciones como ahora, gracias a la comunicación y a la información. La gente espera cada vez más y resulta difícil negárselo. El nuevo poder de la información configura “globalmente” a la sociedad mundial.

Se desarrolla –dentro del contexto indicado– la noción de que vivimos ahora en una sociedad que es, en realidad, un producto híbrido de tres ideas distintas: sobre la función de las telecomunicaciones, la informática y la información en la sociedad.

La primera idea esencial es que, en gran parte como resultado de la evolución de la tecnología de las comunicaciones, el mundo ha entrado en una era en que los sucesos se pueden presenciar en “vivo y en directo”, existen muchos ejemplos de ello con diversos eventos a nivel mundial en los que nuestra primera referencia es –o debe ser– el mundo global de la información. Los elementos de esta idea no son nuevos, sin embargo, se van consolidando con una serie de nuevos “servicios” o “facilidades” dentro de las telecomunicaciones. El fundamento de la teoría de que vivimos en una fase mundial de desarrollo humano, en la que las telecomunicaciones influyen decisivamente en las estructuras económicas y sociales, está más asociado con la noción de que el mundo es una “aldea mundial”, gracias a las comunicaciones modernas.

La segunda idea esencial es que vivimos en una “economía de la información”, en la que la producción, el procesamiento y la distribución de información son ya una actividad económica importante por derecho propio, empleando a muchas personas, aportando directamente una importante contribución a la riqueza de los países, y determinando indirectamente los resultados de organizaciones privadas y públicas. Hace algunos años, la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OCDE) investigó el crecimiento de la “economía de la información” y halló tendencias similares en todos los países industriales. La investigación posterior ha ampliado el alcance del análisis de la

economía de la información, por ejemplo centrándose en las “industrias de información”, tratando de comprender la economía de la información y examinando el uso de ésta como recurso estratégico en organizaciones públicas y privadas.

La tercera idea es que, como resultado de la evolución de la informática, en principio, no hay razones para que las máquinas inteligentes no puedan realizar actividades reservadas antes al ser humano, y hacerlo tan bien, si no mejor. La noción de que las máquinas con “inteligencia artificial” asumirían funciones en toda institución importante, tiene su origen en el desarrollo de los primeros equipos que utilizaban para su control programas almacenados. En la actualidad, la tecnología de la información transforma el trabajo, ocio, política, finanzas, educación y atención de la salud.

La universalidad progresa con la introducción del mismo lenguaje digital para comunicar por medio de voz, textos, datos e imágenes en forma de cadenas de ceros y unos. La tendencia a la digitalización afecta a los tres segmentos convergentes de la industria de la información: el cálculo digital, las telecomunicaciones digitales y la radiodifusión digital. La demanda más apremiante, en bytes por segundo, probablemente la originen las aplicaciones multimedia que dependen de medios de gran capacidad.

La nueva era de la información ofrece muchas oportunidades, pero también numerosos cambios y desafíos para la comunidad internacional. La evolución tecnológica ha planteado un gran número de cuestiones, pero no ha ofrecido en algunos casos respuestas definitivas.

4. Impacto de las telecomunicaciones en la sociedad.

Desde el comienzo, la industria de las telecomunicaciones ha estado íntimamente asociada a ciertos valores, sobre todo la libertad de expresión, la reciprocidad entre individuos y la universalidad de acceso. Estos valores son el fundamento de las instituciones a que todos aspiramos ya. Es conveniente, mediante diversos mecanismos, que el Estado y la industria de las telecomunicaciones establezcan asociaciones que

permitan a la industria crecer y prosperar, a la vez que fomenten esos valores sociales fundamentales.

Cada vez que evolucionaba la tecnología de las telecomunicaciones, se registraban espectaculares cambios en la estructura de esa industria, en la gama de productos y servicios que ofrece y en la naturaleza de su mercado. En numerosos países, las operaciones de telecomunicaciones se han separado de la Administración estatal. Se ha introducido la competencia para la provisión de equipo y de servicios. La innovación ha conducido a un crecimiento explosivo en muchos sectores del mercado.

Han convergido las tecnologías y han aparecido nuevos protagonistas. Los principales proveedores de productos y servicios han tratado de desarrollar capacidades mundiales mediante inversiones directas y alianzas estratégicas. Y lo han hecho sobre todo para atender mejor las necesidades de sus más importantes clientes, las empresas transnacionales, cuyas actividades dependen fundamentalmente de las telecomunicaciones.

Sin embargo, los cambios no han reducido la necesidad de acuerdos internacionales sobre normas técnicas mundiales o reglas mundiales para compartir el espectro de frecuencias. A pesar de los progresos realizados para conciliar las necesidades de la comunidad internacional en materia de normas, reglamentos y políticas comunes con las exigencias de un mercado mundial cada vez más competitivo y diferenciado, hay un sector en que la comunidad mundial puede perder de vista la necesidad de normas universales. Lamentablemente, desde la perspectiva del desarrollo mundial y de la posible contribución de las telecomunicaciones para mejorar la calidad de vida, nuestra visión colectiva puede fracasar en lo que más representa para ella: proporcionar un acceso universal a los servicios básicos de telecomunicaciones. Hace varios años, se propuso que la comunidad mundial conviniera en alcanzar este objetivo para el año 2000. Hemos superado ese plazo y, en lugar de reducirse, el abismo entre países desarrollados y en desarrollo es mayor.

El principal desafío para el futuro es elaborar planteamientos de política general a fin de aprovechar el enorme dinamismo de la tecnología de las telecomunicaciones y definir la vida del siglo XXI, y en qué debe diferir de la actual. Es evidente que las visiones idealistas de técnicos sobre la

noción de una “aldea mundial” y pobladas por “teletrabajadores” no se realizarán únicamente con posibilidades técnicas.

Se requieren nuevas visiones, basadas en el reconocimiento de que solo sobre la base del respeto de ciertos principios obtendremos todos los beneficios de los cambios en las telecomunicaciones: el primero y principal, el derecho de acceder a las telecomunicaciones para atender las diversas exigencias del desarrollo. Esas visiones, y el compromiso compartido de todos los miembros de la comunidad, constituyen la base más sólida para edificar una sociedad de la información verdaderamente constructiva.

5. Impacto de la convergencia tecnológica en la sociedad.

La fuerza de la informática puesta en red en una sociedad mundial es tan grande que no puede captarse de inmediato. Las telecomunicaciones modernas pueden considerarse como un proceso y un importante agente de cambio, como un desafío permanente. Con su poderoso potencial innovador y su diversificadora vitalidad constituyen una fuente excepcional de renovación, un generador de armonía. Su vigor tecnológico con aplicaciones renovadas y permanentemente cambiantes influye en los modos de vida y en las culturas tradicionales. Las crecientes corrientes de información repercuten en los procesos políticos tradicionales y en las estructuras sociales, las actividades económicas, las posibilidades comerciales, la enseñanza y, por lo general, en la manera de pensar.

Los impactos más espectaculares de las telecomunicaciones han sido, sin duda, económicos y su capacidad de innovación en materia de productos, servicios y procesos dependen cada vez más de las redes de comunicación.

Las redes del futuro influirán, sin duda, en la naturaleza del trabajo. Algunos tipos de empleos desaparecerán al automatizarse las funciones de comunicación rutinarias.

Con el progreso tecnológico han convergido las industrias de medios de información, comunicaciones e informática, anteriormente separadas, convergencia que ha originado confusión y perturbaciones en sectores

donde las políticas, la reglamentación y las estrategias comerciales estuvieron bien definidas durante muchos años.

Hoy día se reconoce que la información tiene un valor económico y social, pero no se sabe si con la convergencia seguirá siendo así. No solo resultarán afectadas las empresas, sino posiblemente también la sociedad.

¿Quién resulta afectado? El sector de los medios y de la información comprende una gama cada vez más amplia de empresas, desde creadores de “soporte lógico” o “contenido” hasta fabricantes y distribuidores de “soporte físico” que permiten la difusión de información.

Sin embargo, el desarrollo tecnológico y los procesos de convergencia plantean una serie de aspectos sociales, los que podrían ser, entre otros: el de proteger la cultura de un país, de impedir una sociedad mundial diferenciada, de cómo proteger a menores y otras personas contra ciertos tipos de “información”.

También es evidente que las redes de telecomunicaciones afectan al lugar de trabajo. Las decisiones sobre la ubicación de las empresas dependen cada vez más del acceso a redes avanzadas de comunicaciones y a la disponibilidad de personal calificado.

En los países desarrollados, el “teletrabajo” y la “teleactividad” –que permiten a los empleados trabajar desde el hogar o desde lugares alejados utilizando la teleinformática, en lugar de desplazarse a las oficinas centrales– ofrecen múltiples ventajas. En el plano individual, se pueden acomodar diferentes modos de vida, situaciones familiares y necesidades personales. En lo que respecta a la organización, pueden ofrecer el acceso a calificaciones de las que tal vez no se dispondría de otro modo. En el plano social, se reconsiderará el gasto en el consumo de energía, el transporte, la construcción, entre otros.

Como se puede observar, diferentes sectores y actividades del quehacer humano, se ven afectados por estos procesos de convergencia de servicios y redes.

6. Impacto de las telecomunicaciones en el empleo de los recursos intelectuales y en la salud.

Con las redes de telecomunicaciones, los países en desarrollo también pueden participar en la economía mundial, en formas simplemente irrealizables en el pasado, con lo que podrán aprovechar sus recursos intelectuales y culturales: la materia prima de la era de la información.

En la economía de la información del siglo XXI, las políticas bien concebidas y las estrategias inteligentes deben permitir repatriar empleos de elevado valor añadido a los países del mundo en desarrollo gracias a las redes de telecomunicaciones. Esto supondrá, a su vez, el surgimiento de sociedades más ricas y más estables y ayudará a disminuir los desequilibrios económicos, sociales y culturales.

Las telecomunicaciones influyen muchísimo en las instituciones sociales, como consecuencia de los cambios económicos descritos. En primer lugar, su evolución afecta directamente a los sistemas de educación y formación. Será necesario adaptar la educación y la formación a las necesidades individuales, tanto en las aulas como fuera de ellas.

Además, es evidente que las telecomunicaciones influirán en la prestación de una amplia gama de otros servicios sociales. Por ejemplo, el gran interés en la aplicación de la tecnología informática y de las comunicaciones a la atención de salud, con el fin de prestar servicios más eficientes, estimular la medicina preventiva y ofrecer posibilidades de tratamiento a domicilio, en lugar de la atención hospitalaria. Asimismo las posibilidades de utilizar la tecnología de las comunicaciones para atender a los discapacitados y a las personas de edad, a fin de que puedan llevar una vida normal el mayor tiempo posible, y participar en la sociedad, en lugar de permanecer al margen. En los servicios sociales existen muchas otras posibilidades. No hay duda de que las telecomunicaciones crearán importantes oportunidades y desafíos para las estructuras económicas y sociales en la sociedad mundial de la información.

7. Telecomunicaciones. Sociedad ubicua.

Con la “comunicación personal y global”, que permite a la gente recibir llamadas dondequiera que se encuentre, y la “comunicación inteligente”, en que se vinculan la red de comunicaciones y de datos para proporcionar servicios más avanzados, la comunicación progresará de manera notable.

El equipo terminal personal será uno de los productos que se consolidará en el siglo XXI. Los sistemas de comunicaciones seguirán constantemente los números personales, una vez activados, para establecer la conexión allí donde estemos y en tiempo real. En el futuro, será normal establecer una comunicación (voz, datos, imágenes o una combinación de ellos) mientras viajamos. Además, el equipo terminal servirá de secretario electrónico que podrá realizar automáticamente controles programados, recepción de mensajes y transmisión o recepción de datos.

Además del establecimiento de redes digitales a gran velocidad y de la evolución de los terminales, se requiere una intensa actividad de investigación y desarrollo para que el usuario pueda utilizar la comunicación multimedia.

Se están desarrollando numerosos sistemas de terminal de usuario, en los que se aplican tecnologías de interfaz humano, como:

- Un sistema de videoconferencia personal que lleva la sala de reuniones al despacho.
- Un terminal de soporte lógico colectivo que apoya las colaboraciones remotas utilizando medios cómodos para el usuario, como gestos, papel impreso, dibujos y diversas combinaciones de los mismos.
- Un terminal de colaboración con tecnología de realidad virtual que mezcla imágenes del mundo real con imágenes informáticas para formar un espacio de trabajo común virtual para múltiples usuarios.
- Un videoterminal mural que mejora el sentido de la presencia con los homólogos.

Las pantallas de gran dimensión se utilizarán cada vez más para el intercambio de imágenes de mejor calidad en las comunicaciones de banda ancha: El problema de la visión será más importante para las

aplicaciones de tipo videoconferencia interpersonal. El del contacto visual (es decir, si se puede ver correctamente a la otra parte o no) puede ser esencial para la manejabilidad del sistema.

8. Telecomunicaciones. Contenidos, privacidad.

A los menores ¿se les puede proponer “información” no censurada?, pues Internet ofrece un producto integral, digital y, por tanto, reutilizable y de calidad. La difamación por Internet y otros comportamientos, plantean problemas que son necesarios abordar. Es muy difícil saber dónde y cómo aplicar la censura, pues entraña las mismas dificultades técnicas y prácticas que la vigilancia.

¿Cómo preservar el valor económico y social de la información? Para conservar ese valor y, por consiguiente, su “poder”, habrá que recurrir a la reglamentación y a soluciones técnicas. La reglamentación podría aplicarse a las pasarelas, y la solución técnica podría consistir en señales de identificación o algún método de cifrado.

La reglamentación de las pasarelas podría consistir en la aplicación de leyes nacionales. Lamentablemente, como ocurrió con la directiva de “televisión sin fronteras”, lo que es “aceptable” en un país puede no serlo en otro, y la reglamentación sería inaplicable. Además, como se ha dicho, el control puede resultar técnica y prácticamente imposible.

En algunos países se han manifestado preocupaciones con respecto a la incidencia de las telecomunicaciones en la vida privada (posibilidad de la ubicación geográfica de un usuario de telecomunicaciones, comunicaciones con otros usuarios, frecuencia de las comunicaciones, horarios, etc.). Está claro que algunos países han tenido más éxito que otros en cuanto a las garantías necesarias. Pero, además, debemos examinar si los principios de libertad de información y de expresión concebidos para los medios del pasado pueden aplicarse a la red del futuro. ¿Podrán las leyes, reglas y reglamentos sobre materias como pornografía, libelo, calumnia, difamación y literatura odiosa –promulgadas para la prensa y los medios de radiodifusión– aplicarse a los servicios electrónicos ofrecidos por las redes del futuro? ¿Cómo podrán aplicarse los principios de la legislación sobre derecho de autor a servicios

multimedia que pueden combinar diversas fuentes de información procedentes de diversos medios para crear nuevos productos?

¿En qué forma influirán las redes del futuro en la identidad cultural? El sistema de radiodifusión –principal medio de distribuir productos culturales en numerosos países– está ya amenazado por los satélites de radiodifusión directa. Los servicios de televisión de alta definición y video a petición ofrecidos por las redes del futuro, probablemente, supongan riesgos similares.

Por otro lado, en razón de los bajos costos de las comunicaciones debido a redes en convergencia, de su mayor flexibilidad y de su capacidad multimedia se podrían ofrecer nuevas posibilidades para la expresión cultural, a nivel local, regional, nacional e internacional. ¿Ofrecerán las redes del futuro nuevas perspectivas de expresión cultural? ¿O serán dominadas por el contenido homogeneizado?

Por último, también es cada vez más evidente que las redes de telecomunicaciones del futuro plantearán cuestiones sobre la conducta de los políticos y los gobiernos en la sociedad de la información.

9. Las telecomunicaciones en áreas rurales o en lugares considerados de preferente interés social.

La ley general de telecomunicaciones establece un régimen especial para el tratamiento de las telecomunicaciones en zonas que por motivos sociales deben potenciarse; dentro de este esquema es interesante destacar dos esfuerzos:

- El primero, a través del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL), formado por el uno por ciento (1%) del monto anual de los ingresos brutos facturados y percibidos por los operadores de servicios públicos portadores y servicios públicos finales, que servirán exclusivamente para el financiamiento de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales o en lugares considerados de preferente interés social, siendo el Fondo administrado por el OSIPTEL.

- El segundo, financiado con recursos propios del Subsector de Comunicaciones del MTC, y tiene un objetivo eminentemente social, como es el instalar sistemas de recepción de televisión vía satélite y transmisión de televisión de baja potencia.

A continuación un breve resumen de estos proyectos.

9.1. Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL).

En el Perú existen más de 70000 centros poblados rurales de menos de 3000 habitantes; la mayoría de ellos en su conjunto albergan más del 30% de la población nacional y constituyen las zonas más pobres del país, carecen de servicios básicos como son electricidad, agua y desagüe. ¿Cómo debería ser abordada la expansión de las telecomunicaciones rurales conociendo las limitaciones y dificultades técnicas, la baja rentabilidad de los servicios y el relativo poco interés del sector privado en invertir en estas áreas?

OSIPTEL, como administrador del FITEL, definió ciertas líneas de acción que tienen como objetivo, entre otros, los siguientes:

- Promover la participación del sector privado en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en áreas rurales.
- Asignar eficientemente sus recursos.
- Promover el mayor acceso de la población en áreas rurales a los servicios públicos de telecomunicaciones.

Estas líneas de acción definen la manera cómo se aplican los recursos del FITEL de manera que a través de concursos por el menor subsidio pueda el sector privado participar activamente en el proceso de desarrollo de las telecomunicaciones rurales.

En el cuadro que se presenta, se muestra un resumen de las localidades rurales que por departamentos cuentan con telecomunicaciones desarrolladas dentro de los alcances de los préstamos de FITEL.

9.2. Proyecto de apoyo a la comunicación comunal.

Dentro de este proyecto, el MTC desarrolla la instalación de sistemas de recepción de televisión vía satélite así como los equipos de transmisión de televisión (VHF) de baja potencia. Este proyecto presenta los siguientes objetivos:

- Coadyuvar al ejercicio de la soberanía del Estado.
- Promover y difundir el conocimiento de la realidad nacional y de nuestro patrimonio histórico cultural.
- Apoyar la difusión de los programas educacionales y culturales incidiendo en el conocimiento y conservación de los recursos naturales.

En el cuadro que se presenta, se muestra un resumen de las localidades rurales que por departamentos cuentan con telecomunicaciones desarrolladas dentro de los alcances del Proyecto de apoyo a la comunicación comunal.

9.3. Otros.

Es necesario también destacar el proyecto de teleducación del Ministerio de Educación (proyecto Huascarán) que por sus características y diseño representan una enorme potencialidad de aplicación en el país. Asimismo, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad Politécnica de Madrid vienen llevando a cabo un proyecto que brinda contenidos de salud a 40 establecimientos de salud del Ministerio de Salud de la provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

10. Reflexiones finales.

Luego de una rápida revisión de los medios de telecomunicaciones, de sus limitaciones y posibilidades en una perspectiva de desarrollo y construcción de ciudadanía, hemos encontrado que el desarrollo y avance

tecnológico de las telecomunicaciones han originado que vivamos en un mundo totalmente nuevo, con nuevas dimensiones y nuevos horizontes, en el que se han extendido las fronteras de la tecnología y la imaginación.

En nuestro medio todavía existe timidez en el caso del uso del “Gobierno Electrónico”, en los que los trámites se efectúen vía Internet, como casos aislados se puede mencionar a la SUNAT para la presentación de declaraciones juradas, la RENIEC en la expedición de duplicados del DNI, algunos trámites de Aduana, entre otros; con los consiguientes ahorros que podrían significar la eliminación de los documentos físicos en la tramitación ante los organismos estatales.

Un nuevo poder de la información configura una nueva geografía, con nuevas culturas, nuevos mercados, nuevos protagonistas y diferencias entre los más informados (antiguos países desarrollados) y los menos informados (antiguos países subdesarrollados).

Dentro de esta realidad, nos encontramos con algunas preguntas para las cuales no tenemos una respuesta inmediata.

¿Debemos reajustar nuestra legislación vigente a la nueva situación de manera integral o de manera gradual?

¿Es necesario desregular algunos servicios públicos de telecomunicaciones?

¿Es necesario revisar el concepto de “servicio público” en telecomunicaciones?

¿Nuestra actual clasificación de servicios de telecomunicaciones debe replantearse?

¿Debe replantearse la participación del Estado en las comunicaciones rurales y de preferente interés social?

Aspectos, entre otros, que requieren evaluarse.

Departamento	Población Rural (1)	Localidades Proyecto FITEL (2)	Proyecto de Apoyo a Comunicación Comunal (2)
Amazonas	285,704	322	81
Ancash	485,435	418	69
Apurímac	310,592	277	90
Arequipa	160,918	192	24
Ayacucho	296,783	344	105
Cajamarca	1,154,303	792	104
Cusco	670,225	491	66
Huancavelica	340,037	284	91
Huánuco	511,670	388	51
Ica	117,222	73	12
Junín	440,076	333	89
La Libertad	488,182	317	45
Lambayeque	261,744	126	5
Lima	260,300	244	38
Loreto	391,480	273	44
Madre de Dios	44,730	40	4
Moquegua	28,168	74	11
Pasco	113,925	145	46
Piura	499,703	399	56
Puno	1,092,099	495	103
San Martín	304,728	280	53
Tacna	31,783	43	10
Tumbes	26,106	47	22
Ucayali	162,291	94	11
TOTAL	8,478,204	6,491	1,230

Nota:

(1) Estimación propia al 2004.

(2) Información al 2004.

Bibliografía

- TUO de la Ley General de Telecomunicaciones DS N° 13-93-TCC.
Reglamento General de la Ley General de Telecomunicaciones DS N° 27-94-MTC.
- La clasificación de los servicios de telecomunicaciones en el Perú.
Publicación OSIPTEL, octubre 2004.
- Economic and regulatory implications of broadband. UIT, 2002.
- Una reglamentación eficaz, estudio de caso: Perú 2001. UIT, 2001.
- Trends in telecommunications reform, 2004-2005. Licesing in an era of convergence. UIT, 2004.
- Informe sobre el desarrollo mundial de las telecomunicaciones 2002, reinventar las telecomunicaciones. UIT, 2002.
- Cumbre mundial sobre la sociedad de la información, Ginebra 2003 y Túnez 2005, ONU-UIT.

RESUMEN

Las telecomunicaciones dentro de la Sociedad de la Información, toma un nuevo papel que replantea una nueva visión del mundo, con nuevas dimensiones y nuevos horizontes, en el que se han extendido las fronteras de la tecnología y la imaginación. En el presente trabajo se pretende un análisis crítico de sus tendencias y su impacto en la realidad peruana.

NEW DIMENSIONS AND HORIZONS OF TELECOMMUNICATIONS

Telecommunications inside the Information Society takes a new role which restates a different view of the world with new dimensions and horizons where technology and imagination have been widened. This work aims to be a critical analysis of telecommunications trends and their impact on Peruvian reality.